

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27670** *RACOROTI, S.L.*

Edicto.

El Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue procedimiento de ejecución número 31/12, a instancia de Magassa Karamoco frente a la demandada "Racoroti, S.L.", con CIF B76062959, en el que con fecha 4 de octubre de 2012, se ha dictado decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 9.294,17 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas, 4 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068804-1